

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME  
(ITESCA)**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**CONTENIDO**

- I. Antecedentes.
- II. Objeto de Creación.
- III. Organización y Administración.
- IV. Período de Revisión
- V. Principales Políticas Contables e Información Financiera
- VI. Resultados por cada una de las Cuentas
- VII. Metas y Avance Programático



C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO  
Secretario de la Contraloría General.  
P r e s e n t e.

**Asunto:** Informe de Auditoria Ejercicio 2014.  
**Entidad:** Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (Itesca)

En cumplimiento a lo que se establece en el Anexo 2 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 15/2014 para realizar la auditoria a los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, nos permitimos someter a su consideración el **INFORME COMPLEMENTARIO** al 31 de Diciembre de 2014, del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME (ITESCA)** que contienen el resultado de nuestra revisión, la cual tuvo como propósito efectuar una valuación general de la Entidad, respecto a sus cifras que presentan los registros contables por dicho periodo, así como de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos en dicho Instituto.

#### **I. ANTECEDENTES**

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (Itesca) fue creado mediante decreto del H. Congreso del Estado con fecha 25 de Noviembre de 1996, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado de la Secretaría de Educación y Cultura y con domicilio en Ciudad Obregón, Sonora



## **II. OBJETO DE CREACIÓN**

El Instituto Superior de Cajeme (Itesca) tiene como objeto:

I.- Formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el país;

II.- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;

III.- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios a la elevación de calidad de vida de la comunidad;

IV.- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y

V.- Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

## **III. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

I.- Organos de Gobierno y Administración:

a).- La Junta Directiva

b).- La Dirección General

## II.- Organos de Apoyo:

- a).- El Patronato
- b).- El Consejo Técnico Consultivo

## III.- Unidades Administrativas:

- a).- Dirección Académica;
- b).- Dirección de Vinculación;
- c).- Subdirección Académica;
- d).- Subdirección de Posgrado e Investigación;
- e).- Subdirección de Vinculación;
- f).- Subdirección de Servicios Administrativos; y
- g).- Subdirección de Planeación.

El máximo Órgano de Gobierno del Instituto es la Junta Directiva, la cual estará presidida por el Presidente y en ausencia de este por el vicepresidente. El Presidente de la Junta Directiva tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:


- I.- Instalar, presidir y clausurar las sesiones y en caso de empate, dar voto de calidad;
- II.- Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario;
- III.- Diferir o suspender las sesiones, cuando existan causas que a su juicio pudieran afectar la celebración o el desarrollo de las mismas;
- IV.- Suscribir conjuntamente con los demás miembros, las actas de las sesiones;
- V.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva; y
- VI.- Las demás que le confiera al presente reglamento y otras disposiciones normativas aplicables.

## IV. PERIODO DE REVISIÓN

El periodo de revisión, comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

## V. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES E INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del NIF B-10 del Instituto Mexicano de contadores Públicos.
- b) **Base de Registro.-** Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.
- c) **Legal.-** De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben de observar las disposiciones legales contenidas en las diversas leyes y reglamentos gubernamentales.
- d) **Control Presupuestario.-** El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados, teniendo en cuenta el presupuesto ejercido y el pendiente de ejercer, tanto en la captación de ingresos y subsidios, como en el ejercicio del gasto por cada concepto.
- e) **Inversiones en Activos Fijos.-** Los bienes muebles e inmuebles se registran en cuentas específicas de activo.
- f) **Obligaciones Laborales.-** La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el instituto mexicano de contadores públicos. Cuando paga indemnizaciones por separación laboral a sus trabajadores, sigue la política de registrarlas a los resultados del ejercicio en que ocurra.
- g) **Entorno Fiscal.-** La entidad no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sin embargo tiene la obligación de retener y declarar el ISR por el pago de sueldos y salarios y por los pagos a personas sujetas de dicha retención. 

## **SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACION.**

La entidad registra sus operaciones en el programa contable Supercontabilidad y consideramos que el catálogo de Cuentas está estructurado de acuerdo a las necesidades de la Entidad.



## INFORMACION FINANCIERA

### INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME (ITESCA)

#### Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en Pesos Históricos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
<b>Circulante</b>		
Efectivo y Bancos	5,819,494	23,876,085
Cuentas por Cobrar	2,122,065	47,842,451
Activo Fijo Neto	129,279,512	112,231,418
Activos Intangibles	293,029	
<b>Total Activo</b>	<b>\$137,514,100</b>	<b>\$183,949,954</b>
<b>PASIVO</b>		
Pasivo a Corto Plazo	39,981,435	36,153,071
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública y Patrimonio	101,666,336	142,237,840
Resultado del Ejercicio	-4,133,671	5,559,043
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$97,532,665</b>	<b>\$183,949,954</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$137,514,100</b>	<b>\$183,949,954</b>

## INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME (ITESCA)

### Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2014. (Cifras en Pesos Históricos)

	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Ingresos	100,583,513	101,248,727
Otros ingresos	511,380	
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$101,094,893</b>	<b>\$101,248,727</b>
Egresos	105,228,564	95,689,684
<b>Total Egresos</b>	<b>\$105,228,564</b>	<b>\$24,741,184</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$-4,133,671</b>	<b>\$5,559,043</b>



## VI. RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

### A. BANCOS

#### Objetivo

- Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder del Instituto, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad del Instituto y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

#### Procedimientos Aplicados

- Las cuentas bancarias se revisaron en base a las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2014, verificando los cálculos aritméticos, verificándolas contra los registros contables y los estados de cuenta bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, así como los eventos posteriores. El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-DIC-14</b>	<b>SALDO AL 31-DIC-13</b>
Efectivo	5,000	5,000
Bancos/Tesorería	5,650,668	6,258,895
Inversiones Temporales	163,826	17,612,190
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$5,819,494</b>	<b>\$23,876,085</b>



## B. CUENTAS POR COBRAR

### Objetivo

- Que los saldos presentados en el estado de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor del Instituto y que serán cobrables.
- Que en el estado de posición financiera se incluyan todas las cuentas por cobrar existentes a la fecha de los estados financieros.
- Correcta evaluación de las cuentas por cobrar.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

### Procedimientos Aplicados

- Se cotejaron los saldos en cuentas por cobrar contra la documentación original en poder del Instituto.
- Se verificaron las antigüedades de saldos de las cuentas de deudores, gastos por comprobar, etc., así como los conceptos y la naturaleza del saldo.
- Cotejar el saldo de deudores por inscripción contra ingresos por realizar.

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-14	SALDO AL 31-DIC-13
Cuentas por Cobrar Inscripción	\$1,681,536	1,626,250
Deudores Diversos	247,793	46,163,882
Contribuciones por Recuperar	192,737	52,319
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,122,066</b>	<b>\$47,842,451</b>

Con fecha 05 de Septiembre de 2014, se llevó a cabo la sexagésima segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto, que entre otros asuntos, *En el informe del Comisario, según Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuestos de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Los integrantes de la Junta Directiva autorizan las modificaciones al Resultado de Ejercicios Anteriores (2011, 2012, 2013), en el cual se afectaron Cuentas por Cobrar (Deudores Diversos), principalmente por cancelación de Deuda del Gobierno del Estado de Sonora, por \$32,445,951.43 y \$13,260,355.28, correspondiendo a los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente.*

## C. ACTIVO FIJO

### Objetivo

- Comprobación física del bien y que se encuentren uso.
- Verificar que sean parte del patrimonio del Instituto.
- Determinar si existen gravámenes sobre los activos.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

### Procedimientos Aplicados

- Comprobar contra la documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado.
- Revisar la aprobación por parte de la H. Junta Directiva para adquirir, vender, retirar, destruir o gravar activos.
- Verificar la existencia de procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

La integración del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 2014 es:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-14	SALDO 31-DIC-13
Terrenos	\$5,249,937	\$5,249,937
Edificios	56,229,436	56,229,436
Construcción en Proceso	11,127,205	22,620
Mobiliario y Equipo Administración	44,386,518	40,075,915
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,650,516	3,286,866
Equipo de Transporte	2,279,513	1,132,418
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	7,752,233	6,426,378
Otros Activos	293,029	183,143
Depreciación	-1,395,847	-375,296
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>\$129,572,540</b>	<b>112,231,417</b>

En el ejercicio 2013, la Entidad registró por primera vez la depreciación del Activo Fijo.

Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, el Instituto adquirió activos fijos por la cantidad de \$18,445,358.

#### **D. PASIVO**

##### **Objetivo**

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por pagar que se muestran en el estado de posición financiera.
- Correcta valuación y presentación de los pasivos en el estado de posición financiera.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

##### **Procedimientos Aplicados**

- Obtener y preparar análisis de movimientos, revisando la documentación soporte.
- Comprobación de saldos mediante pagos posteriores.

La integración del Pasivo a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2014 es:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO 31-DIC-14</b>	<b>SALDO 31-DIC-13</b>
Servicios Personales	\$781,995	
Proveedores	1,387,013	1,376,710
Contribuciones por Pagar	33,683,673	29,556,615
Otras Cuentas por Pagar	4,128,753	5,219,746
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,981,434</b>	<b>\$36,153,071</b>

En lo que respecta a las Contribuciones por Pagar el 83% del saldo es decir; \$33,266,856, corresponden a cuotas por pagar al Iссsteson.



## E. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

### Objetivo

- Verificar que los saldos que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en el estado de posición financiera, así como su revelación sea suficiente.

### Procedimientos Aplicados

- Cotejar auxiliares contra mayor general.
- Verificar las aportaciones o patrimonio Federal y Estatal con Bancos

La integración de las cuentas de patrimonio al 31 de Diciembre de 2014 es:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-14	SALDO 31-DIC-13
Patrimonio Contribuido	\$109,893,322	\$109,915,941
Resultado de Ejercicios Anteriores	-8,226,986	32,321,899
Resultado del Ejercicio	-4,133,671	5,559,043
<b>TOTAL</b>	<b>\$97,532,665</b>	<b>\$147,796,883</b>

## F. INGRESOS

### Objetivo

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.



## Procedimientos Aplicados

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados en cuentas recaudadoras del Instituto.
- La revisión se efectuó revisando la comprobación de los mismos en base a pólizas de ingreso, depósitos bancarios y documentación comprobatoria.

El saldo de la cuenta de ingresos al 31 de Diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-14
Subsidio Federal	\$36,057,727
Subsidio Estatal	28,314,195
Ingresos Propios	30,274,814
Apoyos y Otros Ingresos	6,448,158
<b>TOTAL</b>	<b>\$101,094,893</b>

## G. EGRESOS

### Objetivo

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios del Instituto.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.
- Comprobar que los egresos estén correctamente contabilizados y presentados en el estado de resultados.
- Revisar la adecuada presentación conforme al sistema de contabilidad gubernamental.

### Procedimientos Aplicados

- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares
- Realización de examen documental de gastos, verificando que los documentos comprobatorios reúnan requisitos fiscales para su deducibilidad, así como su forma de pago.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicable.

El saldo de la cuenta de egresos al 31 de Diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Capitulo	Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido
1000	Servicios Personales	76,784,275	76,784,275	79,839,013
2000	Materiales y Suministros	2,214,018	2,214,018	2,976,739
3000	Servicios Generales	12,965,503	12,965,503	18,538,934
4000	Transferencias y Asignaciones	1,839,343	1,839,343	2,769,642
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,251,061	2,251,061	7,340,773
6000	Inversión Pública	15,000,000	15,000,000	11,104,585
	<b>Total</b>	<b>\$111,054,200</b>	<b>\$111,054,200</b>	<b>\$122,569,686</b>

Capitulo	Partida	Devengado	Ejercido	Pagado
1000	Servicios Personales	79,839,013	76,064,039	76,281,997
2000	Materiales y Suministros	2,976,739	3,178,681	3,173,987
3000	Servicios Generales	18,538,934	17,839,056	17,834,810
4000	Transferencias y Asignaciones	2,769,642	2,769,642	2,769,642
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	7,340,773	7,328,548	7,328,548
6000	Inversión Pública	11,104,585	11,104,585	11,104,585
	<b>Total</b>	<b>\$122,569,686</b>	<b>118,284,551</b>	<b>118,493,569</b>

### Observaciones y Sugerencias:

Seguimiento a observaciones del ejercicio 2013.

1.- El Instituto no ha efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson), por un importe de \$29,222,436, derivado de la sumatoria de las liquidaciones mediante los cuales se determinó el monto a pagar.

## **Observaciones al 31 de Diciembre de 2014**

2.- El importe de las cuotas al 31 de Diciembre de 2014, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson), no ha sido cubierto y se incrementó a la cantidad de \$33,266,856.

### **Normatividad Violada:**

Ley del Isssteson

### **Medida de Solventación:**

El Instituto sostiene pláticas con las autoridades del Isssteson, con el fin de regularizar los pagos indicados.

## VII. METAS Y AVANCE PROGRAMATICO

Las metas programadas por el Instituto para el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, son de 7560 de las cuales se ha logrado el avance que se muestra a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Metas Programadas</b>	<b>Realizadas Avance</b>	<b>% de Avance</b>
Dirección General	30	30	100%
Subdirección de Servicios Administrativos	18	18	100%
Subdirección de Planeación	7414	7492	101%
Subdirección Académica	33	32	97%
Subdirección de Posgrado	4	4	100%
Subdirección de Vinculación	61	62	102%
Total	7560	7638	101%

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.



**Atentamente**  
**Ramos y Arvizu, S.C.**  
**C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez**  
**Ced. Prof. 443936**